



Querétaro, Qro., 22 de mayo de 2022

COMUNICADO 52/2022

Firman convenio de Protocolo ALBA, la Fiscalía General y terminales de autobuses en Querétaro

- El objetivo es eficientar la difusión de las Cédulas de Identidad del Protocolo ALBA
 - Este convenio tiene cobertura en todo el estado de Querétaro

En las instalaciones de la Terminal de Autobuses de Querétaro, se realizó la firma del convenio general de concertación y colaboración que celebran la Fiscalía General Del Estado y las Terminales de Autobuses de Querétaro, La Piedad, Amealco de Bonfil, San Juan del Río, Tequisquiapan, Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra. El objetivo, la difusión inmediata de la Cédula de Identidad del Protocolo ALBA.

Desde el año 2016 la Fiscalía General del Estado implementó el Protocolo ALBA, para la búsqueda y localización de niñas, adolescentes y mujeres adultas. Desde entonces, se ha dado puntual seguimiento a las estrategias que fortalezcan la difusión de las Cédulas de Identidad que permitan la pronta recuperación de las personas.

Por parte de las Terminales de Autobuses, habló Luis Arturo Rodríguez Herrera, Representante Legal de la Terminal de Autobuses de Querétaro y Director General de Centrales y Terminales Grupo Flecha Amarilla quien manifestó la voluntad de trabajar en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Querétaro.



“Con esta firma de convenio, las terminales de autobuses, ponemos todos los recursos a nuestro alcance, para la difusión de las Cédulas de Identidad de Protocolo ALBA, con un beneficio en común: seguridad y beneficio para la ciudadanía”, añadió.

Como una acción de fortalecimiento, se materializa el compromiso por parte de la Fiscalía General, el sumar acciones de difusión que permitan dar cumplimiento a los principios en la búsqueda de personas: la inmediatez y máxima difusión. Por parte de las Terminales de Autobuses, se confirma la colaboración para utilizar los medios a su alcance, ya sea impresos o electrónicos que coadyuven a la pronta localización de mujeres, por hechos ocurridos en el territorio del estado de Querétaro.

El Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo resaltó el trabajo de difusión que realizan las terminales de autobuses, pues es de suma importancia y abona a la eficiencia en la búsqueda y localización de personas.

“Agradezco a las Terminales de Autobuses en el estado; pues con la firma de este convenio, se fortalecerá su participación y colaboración, que será en beneficio para quienes vivimos en Querétaro”, finalizó.

En el evento estuvieron presentes, por parte de las Terminales de Autobuses el Representante Legal de la Terminal de Autobuses de la Piedad y Director General de Grupo Flecha Amarilla; Licdo. José de Jesús Álvarez Casillas; el Representante Legal de la Terminal de Autobuses de Jalpan de Serra, José Luis Cervantes Martínez; la Representante Legal de la Terminal de Autobuses de Cadereyta de Montes, San Juan del Río, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil, María Isabel García Estrella; el Gerente General de Terminal de Autobuses de Querétaro e Invitado Especial, José Luis Romero Arteaga; el Apoderado Legal e Invitado Especial, Mario



Arturo Trejo López; y el Subdelegado de la CANAPAT en Querétaro, Cesar Vite Gutiérrez.

Por la Fiscalía General del Estado, presenciaron la firma de convenio la Vicefiscal de Investigación y Persecución del Delito, Margarita Luna Téllez Girón; el Vicefiscal de Investigación Científica y Policial, Humberto Pérez González; el Vicefiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional, Francisco Javier Arellano Sánchez; la Directora Jurídica y de Vinculación Institucional, Rubí Guadalupe Aguilar Guerrero; la Contralora, Laura Olivia Luna Núñez; y la Directora de Derechos Humanos, María Rebeca Mendoza Romero.